

Montevideo, 15 de abril de 2013

Los docentes organizados en ADUR Oficinas Centrales entendemos muy necesario el debate que comenzó a raíz de nuestra propuesta de mejorar el salario de los docentes universitarios, y en particular saludamos los aportes de los compañeros de ADFI, fundamentales para avanzar en la discusión. En este sentido queremos aclarar algunos puntos que surgen de la declaración de los docentes de ingeniería, repasando cada uno de ellos. Además, adjuntamos la propuesta original como respaldo a este breve documento, y reiteramos nuestra disposición a asistir a presentar la propuesta en las agremiaciones que así nos lo soliciten.

*I) “a) Una propuesta de esa naturaleza, aunque guarda cierta independencia con el documento Carrera Docente, debe basarse en ese documento ya aprobado por el Consejo Federal”.*

Compartimos la propuesta que permite trabajar sobre escenarios hipotéticos de como sería la carga horaria por grado. En el ejercicio se trabajó sobre lo existente, es decir, ¿qué sucede si se realiza el cambio planteado en la estructura actual? Somos conscientes que no es la estructura deseada, de hecho la idea final de la propuesta es que la carrera académica sea con cargos de mayor concentración de horas por persona. En este sentido es necesario mejorar la propuesta con la nueva carrera docente.

*II) “b) La referencia salarial del sueldo universitario no debe ser un cargo de inicio (grado 1), sino un cargo que implique mayor compromiso previo con la institución, por ejemplo, un grado 2. c) La referencia salarial del sueldo universitarios debe ser un cargo de 40 hs. Una referencia de 30hs., carece de fuerza; deja lugar a la posibilidad de que el docente tenga multiempleo. d) La nueva escala no puede dar un aumento salarial mayor a los docentes con tres horas semanales (cualquiera sea su grado). Eso contradice las prioridades que ha expresado ADFI en reiteradas ocasiones”.*

Nuestro ejercicio parte de la base de que una persona recién recibida, o a punto de recibirse, decide o ingresar a la Universidad para hacer carrera académica o trabajar en otro lado. La comparación más inmediata es el resto del Estado. Dicha comparación es con un escalafón A sin grado por 30hs semanales en cualquier inciso del Poder Ejecutivo, que estamos convencidos es la comparación más cercana con un grado 1 en la UDELAR, es decir, una persona que inicia su carrera profesional. Obviamente que pueden utilizarse otras referencias salariales fuera de la Universidad, pero esta nos parece la más convincente.

Además con nuestra propuesta aspiramos no sólo a “competir” mejor con el mercado laboral, sino a mejorar sustancialmente el salario de ingreso de los docentes universitarios, salarios que están indudablemente sumergidos más allá de las mejoras salariales de los últimos años. Para esto también se podría tomar como referencia la canasta básica familiar calculada por el semanario Búsqueda (en base a la canasta que utiliza el INE para calcular el IPC), referencia para muchos sindicatos en sus negociaciones salariales. Dicha canasta estaba a febrero de 2013 en \$50.000 mensuales, de forma que si reivindicáramos media canasta básica como salario mínimo de ingreso, un grado 1 40 hs debería tener un salario de referencia de \$25.000 mensuales de ingreso líquido (en la actualidad ronda los \$17.500).

Nuestro documento también cuestiona la forma de premiar la acumulación de horas. En la actualidad el valor hora aumenta con la acumulación de horas para todos los grados, pero este premio es mayor para los grados más altos que los bajos. Creemos que la dedicación a la Universidad debe ser premiada igual independientemente del grado. Por tanto, el ejercicio fija una brecha salarial por cambiar de grado y un premio por acumulación horaria igual para todos los docentes. Tomamos como referencia la premiación por acumulación horaria que hoy existe para los

docentes con una carga horaria de 3 horas, lo que evidentemente implica “achicar la brecha”, y permite con cada incremento salarial acercarnos “más rápido” a nuestra propuesta. No se trata de premiar más a los docentes con 3 horas, sino de discutir: 1) si estamos de acuerdo con premiar por igual la acumulación horaria y 2) cuál debe ser la brecha salarial por el cambio de grado.

III) *“a) Promover a quienes se han formado para acceder a cargos docentes de mayor grado.  
b) Dar la posibilidad de que los docentes dediquen mayor número de horas a la institución, si así lo desean.  
c) Financiar que más docentes tengan acceso al Régimen de Dedicación Total, si así lo desean y merecen”.*

Estamos de acuerdo que estas son necesidades claras de la carrera docente, pero entendemos que existe una desigualdad en la carrera académica en favor de aquellas personas menos apremiadas en su situación económica personal y por tanto pueden optar por una carrera académica. En ese sentido creemos prioritario estimular la carrera académica con un salario acorde a dicha responsabilidad desde los inicios de la misma igualando oportunidades. Nuestra propuesta no se contrapone conceptualmente con la de ADFI, pero en un escenario de recursos escasos creemos prioritario realizar un esfuerzo por mejorar más el salario docente de los grados de ingreso. De todas formas, es importante aclarar que nuestra propuesta parte de la base de reivindicar una mejora presupuestal para toda la UdelaR.

IV) *ADFI reitera la propuesta de que ADUR firme un convenio con la Facultad de CCEE o CCSS o con el Instituto Cuesta Duarte con el objetivo de tener un análisis comparativo entre el salario universitario docente y los salarios de la administración pública y del sector privado, para que el análisis mencionado se realice en función de ese estudio y no sólo de algunos datos particulares. ADFI aspira a que ese estudio informe sobre las posibilidades de financiamiento de un aumento del porcentaje del PBI para la Educación.*

*ADFI entiende que, habiendo transcurrido varios años del aumento a un 4,5% por plebiscito, es tiempo de reivindicar un nuevo aumento al 6,0 %, asumiendo responsablemente la consigna para que no se resienta el sueldo de los trabajadores, a través de nuevos impuestos a los asalariados.*

Apoyamos abiertamente esta propuesta. Es necesario contar con diagnósticos sólidos que fortalezcan nuestro sindicato y los demás sindicatos de la educación. Creemos que este es el camino de construir una plataforma de lucha en común, y nuestros esfuerzos van en este sentido. De hecho nuestro federal aprobó durante el debate de la Rendición de Cuentas en 2012 conveniar con el IECON para realizar dicho estudio, propuesta que lamentablemente no tuvo andamio. En el escenario actual nuestra opinión es que es prioritario acordar una propuesta de trabajo con el ICD.

Respecto al último punto elaboramos de cara a la Convención del año 2012, aún no realizada, un documento que aborda el espacio fiscal y el gasto en la educación con miras a mejorar el presupuesto educativo. De hecho nuestro sindicato de base propuso incluir el tema presupuestal en el temario de dicha Convención. En los siguientes meses nuestra intención es debatir dicho documento en los espacios formales de ADUR y con otros sindicatos de la educación, con el fin de construir una plataforma de lucha unificada que potencie nuestras propuestas en el debate público, en particular de cara al debate de la próxima Rendición de Cuentas.